

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

SESIÓN N° 37

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.36 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Fares Jadue.

Don Alfredo Parra

Doña Luisa Espinoza.

Don Francisco Moscoso.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde
- 3.- Cambio Nombre calle Pedro Donoso, entre Avenida Recoleta con Avenida El Salto, por el de Avenida Dorsal (Ex Pedro Donoso).
- 4.- Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de Telas, Adhesivos e Impresión Gráfica para Servicios de Información a la Comunidad.
- 5.- Otorgamiento Subvención al Club de Judo y Kurash de Recoleta.
- 6.- Aprobación Cambio Utilización Subvención Adulto Mayor Siglo XXI.
- 7.- Anulación de Subvención Universal y Aprobación Subvención Tradicional Asociación para la Salud Integral Reikiser.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA NATALIA CUEVAS, PRESIDENTA DEL CONCEJO:

Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada el Acta, Sesión N°35, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay consultas respecto del Acta antes mencionada?

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°35, del 13 de noviembre de 2018, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor Alcalde no se encuentra presente; en consecuencia, queda la cuenta para la próxima sesión.

3.- CAMBIO NOMBRE CALLE PEDRO DONOSO, ENTRE AVENIDA RECOLETA CON AVENIDA EL SALTO, POR EL DE AVENIDA DORSAL (EX PEDRO DONOSO)

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Ordinario N° 49 de fecha 20 noviembre de 2018, del Director de Obras Municipales, Sr. Alfredo Parra, nos corresponde tratar el punto cambio de Nombre calle Pedro Donoso, entre Avenida Recoleta con Avenida El Salto, por el de Avenida Dorsal (Ex Pedro Donoso).

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Cumple con todos los requisitos legales para proceder al cambio?

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Cumple con todos los requisitos legales.

Fue enviado al Cosoc, fue sometido a su conocimiento, fue aprobado y certificado por el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: El nombre que se está pidiendo que resuelva el Concejo Municipal tiene que ver con una discordancia histórica de los nombres.

Originalmente tenía la denominación Pedro Donoso.

Posteriormente, desde el Plan Regulador, se nombró Dorsal.

Sin embargo, en la práctica ha sido referida como Avenida Dorsal ex Pedro Donoso.

La propuesta para el Concejo es mantener ese nombre, oficializarlo, de forma que no afecte a los vecinos del sector que tienen inscripciones, cuentas de servicio referidas como Avenida Dorsal ex Pedro Donoso. De modo que la propuesta es, en el fondo, regularizar una situación que en el tiempo se tradujo en una discordancia entre los nombres oficiales de la vía, además con motivo del termino de proyecto Corredor Dorsal en el tramo 2B.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Un período atrás vimos esta situación y quedó la zona lateral, la que es de vehículos vecinos, no el eje del Transantiago, como Pedro Donoso, el lado sur; y Dorsal quedó como el nombre Dorsal.

Recuerdo que eso lo vimos hace 8 años y lo decidimos así cuando se estaba trabajando recién este tema

¿Qué pasó con eso? O ¿ahora se va a llamar todo eso Dorsal, inclusive la lateral?, ¿esa es la idea?

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: La propuesta es denominar la vía completa como Avenida Dorsal ex Pedro Donoso y de esa forma no afectar las distintas inscripciones y referencias a la vía.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: No recuerdo el nombre, pero el otro día por El Salto, cuando una va hacia Vespucio a mano izquierda las calles dicen El Salto, pero por el otro lado tienen otro nombre.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Lo que motiva esta definición tiene que ver con el cierre del proyecto Corredor Dorsal, el cual está ejecutando Serviu y han existido errores en la señalética que ellos han puesto.

Nosotros lo hemos planteado. Consultados cuál es el nombre oficial para resolver empalmes, numeraciones, nos hemos encontrado con que históricamente ha habido distintas denominaciones.

La que engloba y resuelve de mejor forma la denominación de la vía es Avenida Dorsal ex Pedro Donoso, para que no se pierda ninguna de las referencias de la vía y no se produzca un cambio que afecte a los vecinos.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Entiendo Dorsal ex Pedro Donoso, estoy hablando de la calle El Salto, para que usted lo revise, hay como 2 o 3 calles, Reina de Chile y las que van más allá, donde por un lado dice el Salto y por el otro no dice El Salto.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: La calle El Salto no tiene ningún cambio, debe ser un error de Icafal.

Se lo vamos a plantear y cualquier cambio de nombre de vía tiene un procedimiento y eso es pasar por Cosoc y el Concejo Municipal para que lo resuelva.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Pedro Donoso, la que conocemos donde esta la ex Casa de la Cultura hoy Casa del Lector, sigue siendo Pedro Donoso, entre Recoleta y la Diagonal José María Caro?

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: La propuesta es entre Recoleta y El Salto, porque es ahí donde vimos una discordancia de nominaciones, que es el tramo 2B de Dorsal.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: No tengo problema en el cambio de nombre, pero no me llegó el documento.
No sé de qué se trata.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Le entregaremos un respaldo, es una comunicación que es exactamente esto, no es más que eso.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Considerando todas las observaciones, pasamos a la votación de este punto.

¿Por la aprobación del cambio de nombre de calle Pedro Donoso, entre Avenida Recoleta con Avenida El Salto por Avenida Dorsal ex Pedro Donoso?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 195

“Aprobar el cambio de nombre de la Calle Pedro Donoso Vergara, entre Avenida Recoleta y Avenida El Salto, por el de Avenida Dorsal (Ex Pedro Donoso Vergara), teniendo en consideración que la prolongación de dicha vía desde Avenida Recoleta al Poniente, se denomina Avenida Dorsal, además de ser conocida por tal nombre desde larga data.

Las Direcciones Municipales, deberán adoptar las medidas administrativas correspondientes a objeto de dar cumplimiento al presente Acuerdo; tales como instalación de letreros con nombre calle, información a instituciones públicas, prestadores de servicios a la comunidad Correos de Chile, Enel, Emos, Cuerpo de Bomberos, Carabineros de Chile, etc”.

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELAS, ADHESIVOS E IMPRESIÓN GRÁFICA PARA SERVICIOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorándum N° 138, de fecha 21 de noviembre 2018, del Coordinador de Comunicaciones, señor Felipe Carvajal Díaz, nos corresponde tratar el punto Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de telas, adhesivos e impresión gráfica para servicios de información a la comunidad.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este tema.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la adjudicación de la licitación pública de la contratación de este servicio señalado?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 196

“Aprobar adjudicar la Propuesta Pública, “Contratación del servicio de telas, Adhesivos e Impresión Gráfica para Servicio de Información a la Comunidad a la Sociedad Impresiones Inkjet Ltda., Rut N°76.008.799-3, domiciliada en El Roble N°816, Comuna Recoleta, por valores ofertados en su propuesta que se señalan a continuación, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, teniendo presente además el informe de adjudicación de la comisión de evaluación, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

Duración contrato: 1° febrero 2019 hasta 30 noviembre 2020.

El marco presupuestario disponible para la contratación es de \$65.000.000.- para el año 2019; y \$65.000.000.- para el año 2020.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

Los valores unitarios son los siguientes:

PROPONENTE: IMPRESIONES INKJET LIMITADA

PRODUCTOS A OFERTAR			
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO \$
ADHESIVO SIMILAR A SCOTCHCAL 3M	Impresión digital. Impresión de 1440 DPI/Alta resolución. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$6.545
ARMADO DE PENDON	Tipo Posteras. 2 bolsillos sellados/2 palos 1x1, hasta 1 metro de ancho.	METRO LINEAL	\$2.975
ARMADO DE LIENZOS	Incluye Bolsillos. Incluye 3 palos de 1x2". Incluye cordel para tensar 5m/m.	01 MT2	\$6.545

	No incluye tela.		
PORTAPENDÓN ROLLER GRAFF	Porta pendón Roller aluminio. Con bolso de transporte.	UNIDAD	\$26.180
SINTRA	Planchas de Sintra en 3mm. Instalación de sustrato en material.		\$6.070
TELA DE POLIVINILO (PVC)	Hilo 500/500 denier densidad 12/12 hilos x pulgada. 380 gramos x metro cuadrado. Impresión de 371 a 720 DPI. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$3.213
TELA POLIVINILO (PVC)	Hilo 500/500 denier densidad 12/12 hilos x pulgada. 380 gramos x metro cuadrado. Impresión de 1440 DPI/Alta resolución. Impresión de 4/0 colores.	01 MT2	\$6.545
ADHESIVO PERMANENTE	Lámina de PVC blanda 0,8 mm poliacrilato, con adhesión permanente. Papel siliconato, 135 g/m2. Impresión de 371 a 720 DPI. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$3.927
ADHESIVO REMOVIBLE	Lámina de PVC blanda 0,8 mm Poliacrilato Removible. Papel siliconato de 135 g/m3. Impresión de 371 a 720 DPI. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$4.165
ADHESIVO SIMILAR A CONTROLTAC 3M	Impresión digital. Impresión de 1440 DPI/Alta resolución. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$21.420
ADHESIVO DUCTED CRYSTAL	Impresión digital. Impresión de 1440 DPI/Alta resolución. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$17.850
BASTIDOR DE MADERA	Batidor de madera. Incluye palos de 1x1" tipo paloma individual.	01 MT2	\$8.925
BASTIDOR DE ALUMINIO	Material de Aluminio. Visel de 3cm. Espesor de 8,5cm. Peso de 8 Kilos por M2.	01 MT2	\$53.550
BASTIDOR DE FIERRO	Incluye tensado de tela.	01 MT2	\$21.420
CAJA DE LUZ	Material de Aluminio. Visel de 3cm. Espesor de 19cm. Peso de 19 Kilos por M2.	01 MT2	\$196.350
FOMEX 3MM	Planchas de Fomex en 3 mm. Instalación de sustrato en material.	01 MT2	\$4.457
PORTAPENDÓN ATRIL	Porta pendón atril aluminio. Con bolso de transporte.	UNIDAD	\$16.660

PLOTTER DE CORTE	Plotter de corte adhesivo.	METRO	\$17.850
SISTEMA CORTINA ROLLER	Modelo Super o Mega. No incluye tela con instalación.	01MT2	\$27.200
TELA BANNER SILKY (poliéster)	Hilo 500/500 denier densidad 68/60 hilos x pulgada. 190 gramos x metro cuadrado. Impresión de 371 a 720 DPI. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$21.250
TELA SUN SCREEN (poliéster para cortinas)	Hilo 500/500 denier densidad 48 PICKS X 48 ENDS/pulgada 15 Onzas. Impresión de 371 a 720 DPI. Impresión a 4/0 colores.	01 MT2	\$18.445
TELA MESH AMX-5 (poliéster)	Hilo 1000/1000. Impresión de 371 a 720 DPI. Impresión 4/0 colores.	01 MT2	\$4.641
TERMOLAMINADO	Termolaminado adhesivos en material polipropileno de 90 micras en frío	METRO	\$2.618
TRAVESAÑOS DE ALUMINIO	Travesaños de aluminio para pendones hasta 1 mt. De ancho	METRO LINEAL	\$1.490

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

5.- OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN AL CLUB DE JUDO Y KURASH DE RECOLETA

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se retira el punto de Tabla.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hay un problema con la personalidad jurídica, que es condición fundamental para la obtención de subvención.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Varias veces les hemos financiado viajes y cosas al grupo de Judo, estaba vigente.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: El Punto se saca, pero entiendo para tranquilidad de los competidores que se están viendo otras instancias, pero hoy ellos son un Club que nació hace un tiempo con personalidad jurídica y recibieron en el año 2014 una ayuda.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Después en adelante pasaba a ser un taller de la Corporación de Deporte, por eso esa Directiva deja de tener su continuidad y pasa a ser un taller de la Corporación. Así que entiendo, y espero que así sea, que desde la Corporación de Deporte van a recibir el apoyo y el aporte que necesitan para ir al Panamericano.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Estamos en un proceso que hemos trazado de un buen tiempo la Agrupación de Judo.

Entregó una solicitud a la Administración Municipal.

Lamentablemente, por el Concejo no puede pasar a propósito que las Subvenciones que se entregan están relacionadas única y exclusivamente con personalidad jurídica vigente.

No obstante, por lo menos en lo personal es muy importante que bajo esta condición la Administración o Corporación de Deporte pueda generar el mayor apoyo posible.

Los deportistas se han estado moviendo de manera autogestionada, han estado desarrollando una serie de colectas de búsqueda de recursos. Me parecen que da cuenta de lo crítico que es el deporte en nuestro país, que ni siquiera a nivel nacional hay un apoyo.

La Municipalidad entiendo que ya comprometió una parte, por lo tanto, lo importante es que se cumpla el objetivo del viaje y esperamos que la administración y Corporación puedan ayudar a solventar esa parte que falta.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Entonces, ¿a través de la Corporación se puede hacer la ayuda y podrían estar viajando? Porque en la misma línea que mi colega Natalia dice, creo que es importante, como a nivel país no es fácil o no están los apoyos, que nosotros como Municipalidad lo hagamos.

Felicito que siempre se apoye a los deportistas, porque no todos lo hacen y tenemos grandes destacados en esta comuna. Qué bueno saber que se les va a apoyar y que puedan viajar.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: He estado al lado del equipo de Judo desde que me contactaron.

Estuve viendo el sábado una de las actividades que se hicieron ahí, en el aniversario de la población José Santos Ossa, que se hizo una rifa ahí mismo con la finalidad de seguir juntando fondos para este viaje.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Hoy los invito para este sábado a la Angela Davis, donde podemos hacer exactamente lo mismo que se hizo en la Ossa, hacer rifas ahí también porque se celebra el 46° Aniversario de nuestra población y los voy a presentar tal cual se hizo en la Ossa, estoy a disposición de ustedes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me sumo a lo que han opinado los Concejales, pero no me queda clara una situación y quisiera que el señor Director de Dideco explique bien cuál es el problema legal que tiene la organización.

EL SEÑOR FARES JADUE: No es una organización que haya pasado la solicitud por Dideco, sino que directamente por la Secretaría de Planificación.

Sin embargo, lo que entiendo por la persona que tramita las Subvenciones, es que la organización no tendría su personalidad jurídica al día. Eso es lo que al menos temprano en la mañana nos plantearon, porque teníamos una duda con la señora Administradora, y eso se nos informó. Tenemos que corroborar la información, es solamente eso, por lo tanto, habría que buscar una forma distinta de materializar el apoyo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quería saber realmente qué pasaba, por qué no le podemos dar ahora.

Si no tiene la personalidad jurídica al día, ese es un trámite super rápido que lo pueden resolver en el transcurso de la semana, y votamos la próxima semana.

EL SEÑOR FARES JADUE: No es tan rápido, porque como hoy las elecciones las califica el Tribunal Electoral, ellos tienen que hacer el proceso, presentarlo en Secretaría, la cual se los visa, se presenta al Tribunal Electoral y ellos, en el mejor de los casos, se van a demorar un mes y en el peor de los casos se demora 6 a 8 meses.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Y cual es la solución?

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Lo que se señaló es que se tendría que hacer a través de la Corporación de Deporte y ellos hacer un aporte directo a los deportistas. Esa es la figura, ya que no se puede entregar al Equipo de Judo propiamente tal, porque no tiene personalidad jurídica.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el plan de juntar fondos, sé que no se hace, pero lo voy a solicitar, estos jóvenes quieren ver la posibilidad que se les dé un permiso precario para hacer algunas actividades en las salidas de las estaciones del Metro, con el fin de juntar fondos para este viaje, para complementar con lo que se les va a entregar acá.

Tengan la responsabilidad de decir sí o no, que se lo digan a ellos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Estamos contra el tiempo.

Entiendo que el viaje del equipo tiene que desarrollarse la próxima semana, por lo tanto, es importante que se pueda ver la posibilidad del financiamiento lo antes posible, por la vía de la Corporación de Deporte, y lo que señala el Concejal González Brito igual es muy relevante.

Me estremece un poco esto, entre que uno se pone a disposición pero también estremece el que tengas que hacer una colecta para que jóvenes deportistas de nuestro país puedan viajar a un Panamericano.

Pero, en esa misma dirección, quiero secundar al Concejal González Brito en la posibilidad de un permiso por estos días, con todo lo estremecedor que significa, como han tenido una tremenda acogida en el aniversario de la población de la Ossa les fue bastante bien.

A mí también en particular me interesa ponerme a disposición y ojalá a todos los funcionarios Municipales que nos escuchan o todos los que puedan aportar un granito de arena es valioso a propósito contra el tiempo que enfrenta esta solicitud.

Ahí se exponen los motivos por los cuales se saca de Tabla, a propósito de la situación de la personalidad jurídica y ver estas otras alternativas, con la Corporación y la línea más solidaria.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Con la Directora de Deporte se va a solucionar vía Corporación.

Raspamos la olla literalmente en Subvenciones, sacamos lo que quedaba en Subvenciones y era un millón 500 mil pesos, lo cual se va a traspasar a la Corporación.

Lo digo porque va a tener que pasar por Concejo, lo vamos a traspasar, eso se va a demorar un poco más, pero ellos van a solucionar el tema ahora.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muchas gracias señora Administradora, creo que es más tranquilizador el mensaje que nos entrega.

6.- APROBACIÓN CAMBIO UTILIZACIÓN SUBVENCIÓN ADULTO MAYOR SIGLO XXI

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorándum N° 1582 S/F del señor Fares Jadue Leiva, Director de Desarrollo Comunitario, nos corresponde tratar el punto Cambio utilización Subvención Adulto Mayor Siglo XXI.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este tema.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del cambio de utilización de la Subvención para el Club de Adulto Mayor siglo XXI?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 197

“Aprobar cambio de utilización de la Subvención Universal otorgada a la Organización Funcional de Adulto Mayor Siglo XXI, a través del Acuerdo N°94, de 12 junio 2018, del Concejo Municipal de Recoleta, promulgado por Decreto Exento N° 2094 de 24 agosto 2018, de Día Recreativo y Banquetería, por una Comida para los socios de dicha organización”.

7.- ANULACIÓN DE SUBVENCIÓN UNIVERSAL Y APROBACIÓN SUBVENCIÓN TRADICIONAL ASOCIACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL REIKISER.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorándum N° 771, de fecha 21 noviembre 2018, de don Luis Moreira Uribe, Director de Secpla, nos corresponde tratar el punto anulación de subvención Universal y aprobación subvención Tradicional Asociación para la Salud Integral Reikiser.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este tema.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la anulación de la subvención universal y la aprobación de la subvención tradicional?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 198

“Aprobar dejar sin efecto otorgamiento de Subvención Universal a la Organización para la Salud Integral Reikiser, aprobada por Acuerdo N°123, del 24 julio 2018, del Concejo Municipal de Recoleta, promulgado mediante Decreto Exento N° 1967, de fecha 09 agosto del 2018, y otorgar una subvención tradicional ascendente a la suma de \$200.000.- a la Asociación para la Salud Integral Reikiser, Rut 65.117.613-1, para ser utilizado en la adquisición de pintura y material de pavimentación”.

8.- INCIDENTES

- 8.1. Felicitaciones por Universidad Abierta de Recoleta**
- Cambio de alumbrado público
 - Información relacionada con solicitud de patente

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Expreso mi alegría y orgullo por lo que fue toda la jornada del día de ayer con el anuncio y la formalización del inicio de la Universidad Abierta de Recoleta, porque no es solo el anuncio, sino que es claramente la puesta en marcha de un proyecto.

Me llena de orgullo, porque creo que una de las herramientas que entrega mayor libertad, mayor poder de decisión, mayor autonomía a los sujetos, mayor compromiso de ciudadanía es precisamente el conocimiento, la información y enseñanza puesta a disposición en un proyecto popular.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por lo tanto, saludo a la administración y la gestión municipal, por nuevamente poner en el tablero una iniciativa tan revolucionaria, tan importante como la Universidad Abierta de Recoleta.

Tuve la posibilidad de estar ayer en su inauguración, en el Liceo Valentín Letelier.

Conversaba con alguno de los académicos, con algunas de las académicas que van a formar parte de este proyecto tremendamente renombrado en sus distintas áreas. Particularmente, tuve la posibilidad de conversar con la señora María Emilia y me decía que estamos llenos de proyectos en la Universidad de Chile y otras Instituciones de educación superior, pero no podíamos quedar fuera de una iniciativa tan relevante e importante como esta.

Vi una publicación del Concejal Weibel recién, la cual decía “más de mil personas ya se han puesto a disposición para poder impartir algún tipo de curso gratuito en la Universidad abierta”.

Sin duda, esto va a ser un antes y después en la concepción de cómo se entrega el conocimiento en nuestro país, que no sea transado como un bien mercantil.

Por lo tanto, reitero ante los presentes todas mis felicitaciones.

Vi por parte de la información pública sobre el inicio del cambio de alumbrado público, que fue algo que aprobamos en este Concejo Municipal, que se pone en marcha esta semana.

Eso sin duda va a ser un tremendo cambio. Todos los que estamos en el terreno sabemos que es una de las principales inquietudes de la comunidad, al ver que no había un cambio de luminarias hace más de 20 años.

Por lo tanto, claro que va a ser un tremendo avance

Esto partió durante el lunes desde la zona norte de la comuna avanzando hacia el sur. Considerando el tiempo de obra, se va a extender de aquí a probablemente enero, según la información que poseo.

No obstante, también es importante señalar que tenemos un parque de árboles tremendamente antiguo y que la normativa señala que todo aquel alumbrado o árbol que esté entrelazado con alumbrado público no puede ser manipulado por personal municipal, sino que tiene que ser la empresa de

electricidad, en este caso Enel, la que tiene que hacerse cargo esa poda, de esos árboles que están en dificultad con el cableado eléctrico.

Tengo mis dudas, y lo planteo de esta forma, de la eficacia y eficiencia de Enel como empresa para poder desarrollar este proceso de poda.

No he tenido muy buenos resultados con las denuncias que realizan los vecinos y vecinas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Con algunos colegas intercambiábamos algunas estrategias que funcionan más o menos, pero en rigor quiero solicitar a la Administración Municipal que se pueda oficial o entregar algún tipo de información formal a la empresa para que se pueda hacer cargo de una serie de solicitudes que no han sido respondidas.

Por lo tanto, dejo esa solicitud expresa para que la Administración pueda tomar cartas en esta materia.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Hay que distinguir que las podas bajo el cono lumínico son de la empresa que esta haciendo el cambio y las podas en el tendido que afectan los cables es de Enel.

Frente a cualquier caso donde Enel no ha dado respuesta, nosotros estamos tramitando ante la SEC lo que ha dado buenos resultados, porque responden cuando la Superintendencia les pida.

Todos esos casos efectivamente que nos hagan llegar a la Dirección de Obras o Administración y nosotros les vamos a dar esa conducción, donde no hay respuesta de Enel a través de la SEC dan respuesta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: La semana pasada, en sesión del Concejo Municipal, el Concejel Mauricio Smok planteó la situación de Bombero Núñez, a propósito de la patente que solicitamos el aplazamiento de su votación y usted señaló que tendría información de que el informe que este Concejo solicitó ya estaría en disposición, pero en redes públicas.

Por otra vía le solicité que pudiese comentarme un poco más al respecto. No recibí información suya, pero me parece grave ese señalamiento, ya que nosotros como Concejo Municipal le pedimos a la administración esa información y me gustaría tener más antecedentes de parte de usted Concejel.

O sea, si usted señalo eso me gustaría tener esos antecedentes, para poder tener todos los pasos a seguir, porque creo que es importante poder mirar esa patente antes que finalice este proceso, para que lo podamos abordar en este Concejo con la administración.

8.2. Informe sobre audiencias a funcionarios del Cementerio
- Juicios perdidos con funcionarios desvinculados
- Acción frente a robos de estatuas
- Situación de local de Bombero Núñez

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto al Cementerio General, en algunos Concejos atrás le solicité al señor Director del Cementerio una nómina con las audiencias que había otorgado a funcionarios municipales y que también incorporara a las cuidadoras del Cementerio.

Le agradezco al señor Director la prontitud en responder, pero creo tener una investidura que merece un poco de respeto; y la respuesta que me da no alcanza ni para un niño de Enseñanza Básica, porque me manda una carta muy conceptuosa, pero no me dice nada.

Entonces, él se cree inteligente y cree que así él cumple el requerimiento del Concejo, y esto no puede ser así.

Quiero reiterar que necesito una nomina completa de todas las audiencias que él ha tenido durante el año 2017 y 2018, con nombre, apellido, día y hora, así de simple.

No me interesa que me diga que él tiene la mejor disponibilidad, porque estoy viendo que no tiene la disponibilidad de atender a los funcionarios, porque si la tuviera, estaría aquí una nómina, la cual no tiene y necesito.

Hace muchos Concejos se le manifestó al señor Alcalde, con la liviandad que se estaban tratando algunos términos de contrato con funcionarios del Cementerio. En esa instancia se le manifestó al señor Alcalde que los funcionarios estaban siendo mal exonerados, que estaban siendo manejadas sus situaciones y él se comprometió a que este tema iba a ser transparente.

Le dijimos que iba a perder los juicios y, afortunadamente para nosotros que planteamos la situación, pero lamentablemente para las arcas municipales, los 3 Juicios de los 3 funcionarios del Cementerio los perdieron, Quiere decir que aquí no ha habido una situación clara y justa.

Quiero que el señor Director explique la razón y dé cuenta de los montos de los Juicios que perdió, para que veamos la envergadura de esa situación.

Quiero saber qué ha pasado con los juicios del año 2017 y 2018, saber la nómina toda de juicios y los montos que ha perdido, solo del Cementerio.

También respecto del tema del Cementerio, a través de los medios de comunicación estos 2 últimos días, todos han visto la situación del robo de las estatuas del Cementerio.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ese tema me parece de suma gravedad y lo he manifestado no solo de hoy, sino que hace mucho tiempo lo vengo planteando, en que no es fácil salir del Cementerio General con una estatua que tiene 2 metros y pesa 400 o 500 kilos. No es fácil salir del Cementerio con un robo de esa envergadura.

Siempre he pensado que hay cuidadores o funcionarios o alguien vinculado al Cementerio que está involucrado en esto, porque para robarse eso hay que hacerlo con máquinas especiales para poder cargarlo en un vehículo, para poder sacarlo del Cementerio y todo eso.

Quiero saber si con este tema el Cementerio va a iniciar alguna acción judicial para investigar lo que está sucediendo desde hace mucho tiempo a la fecha dentro del recinto.

A través de las redes sociales, me enteré de una fiscalización efectuada por funcionarios municipales en la calle Tercia. Por lo que dicen ya parece un tema de allanamiento, porque los funcionarios ingresaron dentro sin la autorización y hubo una serie de escándalos que en lo personal no me costa, pero me interesa saber qué es lo que sucedió, porque un funcionario tiene que ver con un problema de denuncia de un clandestino, que resultó no ser clandestino sino que ser una bodega.

Quiero saber la verdad, qué pasa, porque la gente a uno le consulta y uno no sabe qué responder. Solicito señora Administradora si es posible un informe que nos explique cuál es la realidad de la situación y qué sucedió.

Efectivamente opino igual que usted, es una vergüenza que nosotros tengamos que saber las cosas a través de los diarios o redes sociales.

Me enteré de la situación de Bombero Núñez 274 por medio de las redes sociales y pude ver el informe. Se trata en el fondo de que efectivamente se hicieron fiscalizaciones y no se encontró nada.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Por lo que pude ver ahí, también existe un parte que se contrapone con la situación que se fiscalizó y no se encontró nada, es una situación media extraña que investigar, por eso era

importante que hoy estuviera aquí el señor Director, para que pudiera decirnos algo, pero resulta que los señores Directores no vienen. Es una situación de la administración que tienen que pedirle que estén y poder ver qué es lo que pasa, pero la verdad en el fondo es esa.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Dónde está eso?
¿Dónde lo vio? ¿Cuál es su fuente?

8.3. Sobre luminarias

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto al cambio de luminarias, la pregunta frecuente que existió entre la gente que visitamos anunciando lo que venía era si eso implicaba o no un corte de energía en los sectores donde se iba a trabajar. Me imagino que no, porque solamente por el cambio de luminaria sería conveniente dar a conocer por las redes también o por todos los medios posibles si es si o no.

8.4. Información sobre Universidad

- Situación respecto de entrega de juguetes
- Instalación irregular de coleros

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Mis felicitaciones por la iniciativa, pero quisiera que, en la próxima sesión -entiendo que puede hacerlo en su cuenta- se entregara una información mas acabada respecto al tema de la Universidad, porque nos preguntan y entre mucha gente se ha creado mucha expectativas. Ya me están preguntando qué cosas se pueden estudiar y la verdad no tengo idea, hay gente que esta pensando que hay carreras profesionales que se pueden seguir.

Aprovechando que está el señor Director de Dideco, quiero preguntar respecto al tema de los juguetes, cómo estamos con eso, porque entiendo que las nóminas de niños ha disminuido, lo que quiere decir es que había una duplicidad y un trabajo sucio respecto a quienes entregaban el informe. Seria bueno dilucidarlo.

EL SEÑOR FARES JADUE: Efectivamente el proceso no ha estado exento de dificultades.

Hoy estamos validando las nóminas definitivas con los dirigentes y más o menos hemos detectado en las distintas macrozonas, que a razón de más o menos mil niños inscritos tenemos 300 situaciones irregulares que tienen que ver con duplicidades, Rut falsos, nombres falsos. Y qué bueno que lo consultan, porque es importante que el Concejo sepa que probablemente de más o menos 20 mil juguetes promedio que estábamos comprando, un año incluso tuvimos que hacer extensión de contrato hasta 23 mil.

EL SEÑOR FARES JADUE: Estimamos que vamos a tener mas o menos una baja de 8 mil juguetes este año producto de las bases de datos que estaban.

Uno no puede generalizar, no quiero hilar más fino, pero efectivamente había unidades vecinales específicas donde había una gran cantidad de niños que no correspondían.

Los datos se cruzaron con el Registro Social de Hogares. Tenemos niños que son de Colina, Huechuraba. Es comprensible que tengamos de Conchalí y Huechuraba tal vez, porque a veces tienen que ver con que están cruzando la calle, pero era medio desproporcionado. Estamos hablando de mas o menos 8 mil juguetes de niños que no son de la comuna.

Eso es lo que queríamos terminar de sancionar en este proceso, porque esto nos va a permitir que el próximo año con el mismo presupuesto podamos entregar un juguete de mejor calidad y tal vez aumentar la edad de 10 a 12 años.

Buscábamos hacer más eficiente el recurso, hay algunos dirigentes que incluso se han sincerado. Nos queda claro que teníamos una base de datos que estaba inflada.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Muchas gracias, señor Director. Era eso lo que quería saber y que el Concejo también estuviera al tanto.

Creo que es bueno que todos sepamos en qué condiciones estamos y como se estaba trabajando esta situación de los juguetes.

Es sumamente grave, si uno lo mira bien, primero es un tema de presupuesto municipal, porque las arcas municipales disminuyen con la compra masiva, y segundo, porque también se está jugando un poco con el tema de los niños, un tema bastante delicado cuando se empieza a hilar tan fino en ese tema.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Señor Director quiero felicitarlo, porque no es fácil limpiar esas bases de datos.

Creo que esa mala práctica viene de años, lo felicito porque no es un trabajo menor, me encantaría que se pudiera. Sé que los recursos no son mucho. A veces los juguetes se rompían. Es una buena idea poder mejorar la calidad de los juguetes. Muchas felicitaciones por el trabajo.

EL SEÑOR FARES JADUE: No he estado exento de tensiones con los dirigentes, pero cuando los datos están ahí, son concretos, reales, ellos reflexionan un poco y prefieren sincerarse y validan las listas que les estamos entregando.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En Montana, donde se instalan los coleros del Persa y de la Feria, hay coleros que están con permiso.

Pero hoy hay un grupo organizado de gente que viene con una prepotencia y violencia inusitada a instalarse y están sacando a la gente que tiene permiso. Simplemente los sacan y ellos se instalan y les cobran, además, en todo el costado del Parque Santa Mónica.

Pido a Inspección que supervise y regule esa situación, porque hay gente que efectivamente esta con su permiso municipal al día y que tiene el derecho adquirido de poder trabajar en ese sector, pero en forma violenta es sacada del lugar y se instala otra gente que llega en sus vehículos a ocupar esos puestos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me sumo a las felicitaciones por la metodología y el proceso de los juguetes que ha tomado la Municipalidad como acción.

8.5. Felicitaciones por Universidad

- Saludo por aniversario de la población José Santos Ossa

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Nuevamente esta gestión local genera un terremoto político en el país a través de las políticas innovadoras que genera el señor Alcalde Daniel Jadue.

Me sumo a las felicitaciones, porque por primera vez en nuestro país se están generando espacios de discusión donde se puede democratizar el conocimiento para ampliarlo a todas y todos, abrir espacios para que las comunidades se empoderen, para que se eduquen y se formen luego que desde un inicio la educación en este país ha sido cooptadas por espacio y desde un punto de

vista comercial y no realmente como es la educación, esta gestión nuevamente va poniendo puntos sobre la mesa desde lo que queremos a futuro para las próximas generaciones.

Creo que no puede pasar inadvertido lo que se ha hecho en esta gestión.

Los mismos saludos de los Concejales presentes que han manifestado el apoyo, porque creo que es una iniciativa que se esta sembrando y que estamos viendo en Recoleta, lo cual va a generar una nueva forma de ver la educación pública.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Me sumo también a las actividades de desarrollo social que se han hecho permanentemente en Recoleta.

Hace un tiempo hemos visto como el tejido social se ha vuelto a reconstruir en Recoleta y este tejido social se ha manifestado por la diversidad de actividades que permanentemente existe en el territorio.

Todos los días de la semana, especialmente los fines de semana, hay actividades constantes en el territorio, desde las poblaciones, juntas de vecinos, comités, organizaciones funcionales, que han desarrollado un trabajo social fuertemente.

Una de esas experiencias, y que fue la primera actividad pública que tuvo la Universidad Abierta de Recoleta fue el día de ayer, que para una charla científica el zócalo se llenó.

Esa es una muestra más de que este tejido social de Recoleta se ha estado reconstruyendo con un cambio generacional y cultural en nuestra población que es digno de saludar, promocionar y mantener.

Efectivamente, cuando vemos que la gente viene a participar, ya no solo por actividades deportivas como suele suceder en nuestro país, sino también a informarse con temas científicos, creo que es tremendamente valorable.

Saludo el aniversario de la población José Santos Ossa, la cual se realizó este fin de semana al cumplir 63 años de aniversario y que muestra también lo que he estado mencionando, donde desde la junta de vecinos y las organizaciones sociales se organizaron colectivamente para el desarrollo de la celebración y esta fiesta de la comunidad, donde con el apoyo de la gestión local, las organizaciones y los propios vecinos pudieron sacar adelante su fiesta.

Este fin de semana también tenemos otro aniversario en la comuna, donde está la población Angela Davis, quienes cumplen 46 años de esta población histórica de Recoleta, pragmática, donde también junto con las organizaciones sociales y diversidad que tiene esta maravillosa población se van a hacer actividades desde el día sábado, dejarlos invitados, promocionar el apoyo y por supuesto continuar con este trabajo.

8.6. Sobre la iluminación

- **Situación de funcionarios de Cementerio**
- **Información sobre la Universidad**

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero decirle a nuestra Presidenta que el discurso sobre las luces estuvo muy bueno. La iluminación le habría salido mucho mas bonita si hubiera dicho que en vez de que hace 20 años que no se cambian las luminarias en Recoleta, que hubiera dicho desde el Alcalde Moreno que no se cambian las luminarias en Recoleta.

Lamento que no esté el señor Alcalde. A propósito de lo que planteó el Concejal Smok, manifesté oportunamente en presencia del Director del Cementerio, quien desgraciadamente no está, que efectivamente los sumarios que en esa oportunidad afectaban a conocidos míos del Cementerio, tenía una base de cierta injusticia.

Discutí legalmente incluso el caso. No quiero volver a ese tema, tuve una controversia severa con el señor Alcalde en ese Concejo. Lo único que dije es que me parecía que el tiempo iba a hablar, y efectivamente cuando los Tribunales llegan a arreglos y el Tribunal exige arreglos, es porque la causa por la cual a la persona se le despide no amerita. Es así de simple y hay una de las personas, la señora Fresia Zúñiga, quien no aceptó el arreglo y que gano el pleito y el Cementerio tiene que pagar 45 millones de pesos por ahora, porque esta apelando para que sea mucho más.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aquí en este momento por arreglos que el Cementerio ha tenido que hacer, impedido desde el Tribunal, la Municipalidad de Recoleta ha pagado una cantidad de millones que expone al señor Alcalde a un juicio de cuentas por abandono de funciones. Eso lo dije en aquella oportunidad y lamento que él no esté.

El Concejal Smok trajo el tema, y lamento que no esté presente el señor Director del Cementerio, pero no puedo dejar de comentarlo a propósito del

Acta y que el tema salió y porque en aquella oportunidad dije que iba a guardar silencio y cuando llegara el momento hablaría con los antecedentes que existieran. Hoy están los antecedentes, y la historia ha hablado por si sola.

Sobre la Universidad Abierta de Recoleta, tengo el orgullo y agradezco, aunque lamento que ninguno de mis colegas lo haya mencionado, ya que debía ser un orgullo para ellos, que un miembro de este Concejo, que soy yo, sea miembro del Consejo Académico y Social de esa Universidad.

Les informo a quienes no sabían -en todo caso estoy muy contento-, que hemos tenido una primera reunión antes de la inauguración.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Un par de cosas respecto a la pregunta que hizo muy bien el Concejal Pacheco, sin desmedro que el señor Alcalde informará exhaustivamente después, para que la información por lo menos genérica de esto, esta Universidad no da títulos.

Es una Universidad abierta que va a ofertar a quien quiera cursos sobre diferentes índoles y precisamente la responsabilidad del Concejo académico en el cual participo, es que como están los antecedentes afortunadamente, están llegando una inmensidad de ofertas.

Vamos a tener que seleccionar las ofertas en diferentes áreas donde tenemos algunas prioridades, porque naturalmente contamos con las Escuelas Abiertas de la Municipalidad para dar los cursos en las tardes.

Para quien quiera asistir gratuitamente, los profesores son gratuitos.

Los que participamos en la Universidad también a honores, todo es una cuestión de colaboración y la gente que quiera pueda asistir, va a haber cursos que podrán ser semestrales, de repente poder hacer una sola clase magistral.

Hay convenios ad portas ya listos con la Universidad de Chile. Significa que de repente por ahí pueden darse diplomas de reconocimiento como dan en todas partes, pero en estricto rigor títulos de grado, naturalmente no es el caso.

Esta Universidad es abierta como lo van a leer en la pagina www.universidadabiartarecoleta.cl.

Ustedes pueden encontrar todos los antecedentes, y claramente van a ver experiencias. En Alemania, por ejemplo, hay una enorme cantidad de Municipios que tienen esta misma experiencia.

Por lo tanto, la idea es que como la Universidad por definición es universal, ofrece y abre a la gente que quiera, de cualquier edad, poder acceder al conocimiento, a la información, que es un placer en sí mismo. Y, por supuesto, también da la posibilidad de ser un sujeto y un actor social mucho más importante y relevante.

En realidad, en el Consejo Académico el resto de la gente es muy connotada: están Faride Zerán; José Maza, quien estuvo ayer dando una

conferencia; la señora Daniela Eltit, escritora radicada actualmente en Nueva York; Ramiro Medina, quien es un doctor más bien mayor, pero que hizo un trabajo, es un hombre que ha trabajado en medicina reproductiva con gran talento y gran vínculo con las jóvenes que eran madres solteras, que las asistía de manera muy particular; está también nuestro Alejandro Goic, quien también participa dentro de este Consejo; Henry Reina, quien es un experto de UNICEF, investigador en Educación. Ese es mas o menos el Consejo y un par de personas más. Creo que efectivamente tenemos razones para estar muy contentos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Espero que el señor Alcalde pueda informarlo mas detalladamente, pero por lo menos adelanto esta información para los que están acá.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Gracias Concejal Moreno, por cierto, todas las felicitaciones y es tremendamente importante su presencia en ese espacio.

Creo que queda muy claro, a propósito de la urgencia de la aclaración, porque hay muchas expectativas.

Así que agradezco esta última palabra del Concejal Moreno que genera una aclaración respecto de la Universidad abierta como espacio liberador de conocimiento, eso es lo fundamental.

Me sumo también a las palabras del Concejal Manzur, por el aniversario de la población José Santos Ossa, que se efectuó el fin de semana pasado.

Creo que da cuenta que nuestro territorio y comuna va despertando, se va organizando comunitariamente de manera unida y en colaboración permanente con esta gestión municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Un detalle que guarda relación con la información que entregó el señor Director de Dideco.

Respecto a eso quiero solicitar una información por escrito más completa, porque la situación que denuncia el señor Director en lo personal me parece súper grave e interesante para el Municipio, porque 8 mil juguetes menos significa una cantidad de dinero desde mi punto de vista, bastante importante.

Pero, también necesito saber la información completa, porque en lo personal muchos dirigentes se han acercado a reclamarme por el tema.

Creo que es fundamental poder decirles lo equivocados que están, pero con los antecedentes en la mano.

Entonces, pido que se nos haga llegar esa información y si es posible detalla por Juntas de Vecinos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo, a las 10:32 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ HNM/ ngc